



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras realizar los controles pertinentes fueron incautados:

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular con batería y microchip, cargador artesanal y 33 grs. de picadura de marihuana, hallados en diferentes sectores del Pabellón B1. No se identificaron responsables. También fueron secuestrados 24 grs. de picadura de marihuana, en posesión de un interno, cuando regresaba del salón de visitas. Asimismo, se incautaron 45 grs. de picadura de marihuana, 20 grs. de cocaína y un aparato de telefonía celular, en posesión de un interno, cuando regresaba del salón de visitas.

En el Módulo MX2: un total de dos aparatos de telefonía celular, cuatro baterías y dos chips de activación, halladas en dos celdas del Pabellón E. Con responsables.

En el Módulo MD1: \$9182, que llevaba ocultos en su pantalón, un interno alojado en el Pabellón C4.

Por otra parte, en Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, al realizar un control habitual, personal de guardia incautó dos elementos punzantes. Fueron identificados los responsables.

Asimismo, en Villa Dolores, Establecimiento Penitenciario N°8, personal de guardia secuestró \$832 de la billetera de un interno y \$1500 del bolsillo del pantalón de otro interno, ambos alojados en el Pabellón N°1. Asimismo, fueron hallados 1.8 grs. de picadura de marihuana, en un sector del patio interno del mismo Pabellón.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 15 de diciembre de 2017